



ACTA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 03:30 a.m., del día **veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)**, en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el tercer (3er) nivel, de la Procuraduría General de la República, ubicado en la Av. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroe, Santo Domingo, República Dominicana, se reunieron la **Sra. Claribel Mejía de Rapozo**, Directora General Administrativa Financiera, la **Sra. Silvy Marte**, Gerente Financiera, el **Sr. Jorge Antonio Báez Sánchez**, Gerente Administrativo y la **Sra. Claridania Cid Moronta**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas de fecha **veinte (20) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)**, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0127**, para la compra de cámaras de vigilancia tipo PTZ, según req. No. 023-491.

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora General Administrativa Financiera, e indicó que como único punto de la agenda corresponde conocer el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, sobre el proceso de referencia Núm. **PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0127**, para la compra de cámaras de vigilancia tipo PTZ, según req. No. 023-491 y adjudicar si procede. En ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen Evaluación Oferta Técnica:

Oferta Núm.	Oferentes	RNC/Cedula:	Cumple/NoCumple	Monto total de la oferta
1	Techbox, EIRL	132512482	No cumple	321,211.56
2	Asex Global, SRL	131806198	No cumple	419,490.00
3	Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	131505635	Cumple	470,820.00
4	Diversidad de Artículos Diversidart, SRL	131626051	No cumple	650,614.41
5	Itecorp Gongloss, SRL	131189522	No cumple	918,443.19

CONSIDERANDO: Qué, los oferentes: **Techbox, EIRL; Asex Global, SRL; Diversidad de Artículos Diversidart, SRL e Itecorp Gongloss, SRL** en sus propuestas no cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas; resultan **INHABILITADOS** para la evaluación de ofertas económicas.

CONSIDERANDO: Qué, el único oferente, **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL** cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en los Términos de Referencia del presente proceso, queda **HABILITADO** para la evaluación de la oferta económica del referido proceso.

RU
BA



En este sentido, se procedió a la evaluación de la oferta económica del oferente que resultó habilitado.

Continuó la Directora General Administrativa Financiera, indicando que los peritos en su informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente habilitado del referido proceso; recomiendan Adjudicar a la empresa, **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL**, por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de Referencia y ofertado el menor precio.

En ese sentido, la Directora General Administrativa Financiera preguntó a la Encargada del Departamento de Compras, si se encontraba lo suficientemente edificada respecto al proceso, para decidir, a lo que respondió que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente han decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, de conformidad con las disposiciones del Término de Referencia del proceso referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0127, para la compra de cámaras de vigilancia tipo PTZ, según req. No. 023-491.

Segunda Resolución

*Adjudica, a la empresa, Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL del proceso de referencia PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0127, para la compra de cámaras de vigilancia tipo PTZ, según req. No. 023-491, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de **cuatrocientos setenta mil ochocientos veinte pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$470,820.00)**, como se detalla a continuación:*

Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL				
RNC: 131-505635				
Ref.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Valor total
1	Cámara de video vigilancia tipo PTZ	3	\$156,940.00	\$470,820.00
TOTAL GENERAL				\$470,820.00

Tercera Resolución

Establecer la Lista de Lugares Ocupados del proceso, de conformidad con el párrafo del artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y sus modificaciones y su Reglamento de aplicación establecido mediante Decreto Núm. 543-12, a los oferentes del proceso de referencia núm. PROCURADURIA-DAF-CM-2023-0127, según se detalla a continuación, a saber:



OFERENTES	TOTAL, GENERAL DE OFERTA	LUGAR OCUPADO
Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	470,820.00	1ER

Cuarta Resolución

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

Quinta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Procuraduría General de la República), para fines de su publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para dar fiel cumplimiento al cumplimiento de Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley Núm. 340-06.


Claribel Mejía de Rapozo
Directora General Administrativa del
Ministerio Público


Claridania Cid Moronta
Encargada Departamento de Compras y
Contrataciones del Ministerio Público


Jorge Antonio Báez Sánchez
Gerente Administrativo del
Ministerio Público


Silvy Marte
Gerente Financiera del
Ministerio Público

